

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A.

02 de marzo de 2020

Estados financieros

1. He examinado los estados financieros de ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de la misma forma se examinó el cambio en la situación Financiera con efectos en caja y bancos 2018 a 2019 y se analizaron algunos índices financieros importantes.

ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A. BALANCE DE COMPROBACION

	dic-19	dic-18	Diferencia
ACTIVO	92,250.37	81,680.69	10,569.68
CORRIENTE	89,623.00	74,937.92	14,685.08
NO CORRIENTE	2,627.37	6,742.77	-4,115.40
PASIVO	-57,436.38	-47,462.11	-9,974.27
CORRIENTE	-57,436.38	-47,462.11	-9,974.27
PATRIMONIO	-34,813.99	-34,218.58	-595.41
CAPITAL	-1,000.00	-1,000.00	0.00
RESERVAS	-2,233.91	-2,233.91	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-30,984.67	-20,103.25	10,881.42
RESULTADO DEL EJERCICIO	-595.41	-10,881.42	10,286.01
INGRESOS	355,221.59	422,172.77	66,951.18
ORDINARIOS	355,141.56	421,957.01	66,815.45
OTROS	-80.03	-215.76	135.73
GASTOS	354,626.18	411,291.35	56,665.17

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

2. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión, que se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, las que

requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Opinión del comisario

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANALISIS DE VALORES AVALSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y al Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías resolución No, ADM 92409 del 11-08-1992 y registro oficial 44 del 13-10-1992. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía;
 - b. El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado en el alcance previsto en las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, aplicables a exámenes de estados financieros.
 - c. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
 - d. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Uso de la información.

6. Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.



FRANCISCO BACA
C O M I S A R I O
No. Licencia profesional 17-3992